

TEMA 7. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE LA CIBIOGEM PARA EL AÑO 2012

Antecedentes

De conformidad con el artículo 5 de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM se presenta la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias de la CIBIOGEM conforme a la siguiente tabla:

CIBIOGEM	Fecha de Sesiones
Primera Ordinaria	Jueves 15 de marzo
Segunda Ordinaria	Jueves 19 de julio
Tercera Ordinaria	Jueves 15 de noviembre

De acuerdo con el artículo 34 de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM y para coordinar los trabajos entre el Comité Técnico y la Comisión, se propone el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico para llevarse a cabo durante el 2012.

Comité Técnico	Fecha de Sesiones
Primera Ordinaria	Jueves 16 de febrero
Segunda Ordinaria	Jueves 28 de junio
Tercera Ordinaria	Jueves 25 de octubre

Acción Requerida

- Tomar nota de las fechas propuestas y considerar la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

CT/ORD/04/2011-__. El Comité Técnico opina favorablemente la presentación ante la CIBIOGEM de la propuesta del calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de la CIBIOGEM para el año 2012 y en función de las mismas, aprueba las fechas propuestas para la celebración de las Sesiones Ordinarias de 2012 del Comité Técnico.